

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

ACTA

AÑO: 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº: 14 MES: OCTUBRE

SESIÓN DE FECHA: 19 de octubre

- CONTIENE:**
- Asistencia
 - Citación
 - Versión Taquigráfica
 - Resoluciones

**XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período**

Canelones, 19 de octubre de 2007.

XLVI LEGISLATURA
14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
Tercer Período

PRESIDE:

SEÑOR JULIO VARONA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

ASISTEN:

HORACIO YANES
Representante Nacional

PROFESOR YAMANDÚ ORSI
Secretario General de la IMC

OMAR RODRÍGUEZ
Director de Tránsito de la IMC

OSCAR RAMIREZ
Presidente Comité Patriótico de la Costa

GUSTAVO BAPTISTA
Presidente Junta Local Ciudad de la Costa

HECTOR JUMBELTZ
Secretario Junta Local Ciudad de la Costa

MIGUEL ROBAINA
Vicepresidente Junta Local Paso Carrasco

CARMEN GUERRA
Secretaria Junta Local Paso Carrasco

MIGUEL SARACHO
Edil Local Junta Local Paso Carrasco

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	3
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.	4
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	7
4.-	FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. -Se vota afirmativamente como hora de finalización de la sesión las 20.30.....	9
5.-	FESTEJOS DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA. -Intervención de varios señores Ediles.....	10
6.-	SE LEVANTA LA SESIÓN.	34

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 16 de octubre de 2007.-

Citación N° 13/2007.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 19 de octubre del corriente a las 18:00 horas, en las instalaciones del Country Club Lagomar sito en Avda Country c/ Bullrich y Río de Janeiro, Ciudad de la Costa, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno),y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- FESTEJOS DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA.-

Resolución N° 1226 de fecha 21 de setiembre de 2007 de esta Junta Departamental, y Resolución 32P/07 de fecha 26 de setiembre del corriente.-

(Carp. 2626/07) (Rep.13).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

Resolución N° 1226.

Canelones, 21 de setiembre de 2007.

VISTO: la nota presentada por el Presidente de la Junta Local de la Ciudad de la Costa, Sr. Gustavo Baptista, de fecha 28/8/07, solicitando la realización de una Sesión Extraordinaria en la segunda quincena del mes de octubre en la Ciudad de la Costa, con motivo de los festejos de un nuevo aniversario de la creación de dicha ciudad.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese una Sesión Extraordinaria en la segunda quincena del mes de octubre, en la Ciudad de la Costa, con motivo de los festejos de un nuevo aniversario de la creación de dicha ciudad, en lo que se llamará "Octubre Costeño".

2.- Regístrese, comuníquese, etc.

Carp. 2626/2007. Ent. 5501/2007.

JULIO VARONA

Presidente

Dr. DANTE HUBER

Secretaria General

MMM/MB

Canelones, 26 de septiembre de 2007.-

VISTO: La Resolución 1226 de la Junta Departamental de fecha 21 de septiembre de 2007.1226

RESULTANDO: Que por la misma se resolvió realizar una Sesión Extraordinaria en Ciudad de la Costa con motivo de festejarse un nuevo aniversario de la creación de dicha ciudad.

CONSIDERANDO: Que corresponde determinar el día y el lugar de realización de la Sesión Extraordinaria señalada, la que deberá integrar los festejos denominados “Octubre Costeño”.

ATENTO: A la resolución citada, y a lo establecido en el art. 19 inciso 2 del Reglamento Interno, el Presidente de la Junta Departamental ,

RESUELVE:

1.- La Sesión Extraordinaria dispuesta por la Junta Departamental según Resolución 1226 del 21 de setiembre del corriente se realizará el día 19 de octubre de 2007, a la hora 18 en las instalaciones del Country Club Lagomar .

2.- Regístrese, notifíquese a la Junta Local de Ciudad de la Costa y archívese.

JULIO VARONA
Presidente.

DANTE HUBER
Secretario General.-

3.- ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19:00)

MAESTRA DE CEREMONIA.- Es con sumo placer que la Junta Departamental de Canelones se ha trasladado hasta el Country Club de Lagomar para celebrar esta sesión extraordinaria, a los efectos de festejar el 13er aniversario de la creación de la Ciudad de la Costa.

Agradecemos muy especialmente al Secretario de la Junta Local, señor Héctor Jumbeltz, como así también al Presidente de la misma, señor Gustavo Baptista, por permitirnos adherir a los festejos de Ciudad de la Costa.

Asimismo, agradecemos la presencia de autoridades nacionales, departamentales, invitados especiales y público en general. Contamos con la presencia del Vicepresidente de la Junta Local de Paso Carrasco, señor Miguel Robaina; Secretario General de la Intendencia Municipal, señor Yamandú Orsi; Director de Tránsito de la Intendencia Municipal, señor Omar Rodríguez; Secretaria de la Junta Local de Paso Carrasco, señora Carmen Guerra, y del edil local de Paso Carrasco, Miguel Angel Saracho. Agradecemos la presencia, también, de los representantes de las Comisiones de Fomento de la zona, así como de la Comisión de Apoyo del Centro Auxiliar de la Costa.

Dando comienzo a este acto, escucharemos la estrofas del Himno Nacional

(Así se hace)

A continuación se escucharán las estrofas del Himno a Canelones.

(Así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: mociono que se omita la lectura de los mismos pues han sido repartidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA.**

(Los Asuntos Entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes)

4.- FIJACIÓN DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ser ésta una sesión extraordinaria debe fijarse hora de finalización de la misma.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Moción que la hora de finalización de la sesión sea las 20:30.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

5.-FESTEJOS DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: “FESTEJOS DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA.- Resolución N° 1226 de fecha 21 de septiembre de 2007 de esta Junta Departamental y Resolución 32P/07 de fecha 26 de septiembre del corriente.-(Carpeta N° 2626/07).-(Repartido N°13).-

Tiene la palabra la señora Edila Nora Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero saludar la presencia de las autoridades nacionales, departamentales y locales de Paso Carrasco y Ciudad de la Costa, Comisiones de Fomento y vecinos.

Voy a permitirme, en esta sesión solemne por el decimotercer aniversario de la Ciudad de la Costa, llevar adelante a través de mis palabras un doble homenaje, ya que también debería ser el decimotercer aniversario de mi ciudad, Paso Carrasco.

Todos sabemos que por un error de redacción de la Ley N° 16.610, Paso Carrasco está dentro de los límites de la Ciudad de la Costa, pero es sólo un error formal y está en manos del Parlamento nacional solucionarlo, ya que en la realidad, en el ser, estas son dos ciudades vecinas. Paso Carrasco, con una identidad muy fuerte, popular, de gente económicamente humilde pero con grandes niveles de participación y organización, y Ciudad de la Costa, con un crecimiento vertiginoso que sufrió el abandono y la falta de acompañamiento por parte del Estado por muchos años, cosa que llevó a la inexistencia de un ordenamiento territorial y a la falta de una identidad clara. Pero hoy se está trabajando y avanzando para revertir este aspecto, a través de la participación de las diferentes organizaciones de la zona, ya que esta ciudad tiene una vida social muy intensa.

No me lleva un ánimo separatista plantear hoy dos homenajes, sino el reconocimiento de dos historias e identidades vinculadas entre sí, pero con características propias y potencialidades diferentes. Pero igual el hecho de ser vecinas hace que tengamos cosas en común y es lo que aquí voy a resaltar.

Compartimos por muchos años la lucha contra una ordenanza que se aplicaba en parte, violando así los derechos de los vecinos, como lo fue el Fondo de Obras de la Zona Balnearia. Y tengo la alegría de decir “fue” y hablar en tiempo pasado porque logramos

derogarlo. Hoy temprano en la tarde tuvimos una reunión con la Coordinadora de Comisiones de Fomento de Ciudad de la Costa para conversar sobre este tema, y me alegra pensar que ya no vamos a seguir diciendo que hay una injusticia tributaria. Esa lucha unía a estas dos ciudades.

Las une el Aeropuerto, ¡qué cosa más importante! Ahí trabajan nuestros vecinos, y por ahí entra el turismo. Ya se ha planteado por varios señores Ediles en esta Junta Departamental que el Aeropuerto está en Canelones, que está entre Ciudad de la Costa y Paso Carrasco, aunque se le siga diciendo Aeropuerto Internacional de Montevideo.

A estas dos ciudades las une el Parque Roosevelt, y ya me han oído hacer planteos en este ámbito respecto a él. Es una alegría saber que para fin de año ya se estaría conformando una Comisión Administradora integrada por las Intendencias de Canelones y de Montevideo, y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, para hacer del parque lo que debe ser: un lugar para realizar actividades de esparcimiento todo el año, un ámbito natural y cuidado, un verdadero parque.

¿Hay cosas por hacer? Montones.

Se han colocado más de 1.300 focos de luz pero siguen faltando muchos más. Se arreglaron muchos kilómetros de calles pero quedan muchos más por arreglar y mantener. Ya se comenzó a trabajar en la recuperación del Arroyo Carrasco, en coordinación con la Intendencia Municipal de Montevideo, pero queda camino por recorrer en este tema.

Para saneamiento, pluviales y arreglo definitivo de calles ya está el llamado a licitación; en el 2008 veremos gente en obra.

Justicia tributaria: se instaló el Tribunal de Revisión Tributaria, ahora hay que buscar la solución definitiva y se está trabajando en eso.

En el área turismo, como decíamos, tenemos pendiente el Parque Roosevelt y preparar las playas para que el turista que venga quiera volver, y hacer de esto también una fuente de trabajo para nuestros jóvenes.

¡Queda sí mucho por hacer! Pero esta ciudad se está planificando a medida que avanza y eso no sólo es producto de esta Administración, sino del trabajo conjunto con las diferentes organizaciones sociales, deportivas e institucionales, que están comprometidas con la tarea.

Antes de terminar hay algo que quiero resaltar, y es lo siguiente: Ciudad de la Costa tiene un potencial en infraestructura deportiva que es un patrimonio social. Estamos enfocados en descubrir sus valores desde un análisis crítico y positivo; queremos reivindicar a la Ciudad de la Costa como ciudad saludable, para que usen estos espacios los niños que se están formando, los jóvenes que no tienen lugar, los adultos para socializar y escapar del

estrés y la rutina, y nuestros viejos como escape a la soledad porque tienen mucho para hacer y aportar.

Nuestro homenaje no es a la ciudad, es a su gente a través de nuestro compromiso de trabajo; es el reconocimiento a aquellos que hace muchos años vienen en ese camino y a los que se suman. A ellos quiero saludar, a los vecinos de Paso Carrasco y de Ciudad de la Costa por nuestro decimotercer aniversario.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Barreiro.

SEÑOR BARREIRO.- Señor Presidente: al cumplirse hoy el decimotercer aniversario de nuestra Ciudad de la Costa, quiero saludar a las autoridades departamentales, locales, funcionarios de esta Junta Local, vecinos que habitan esta ciudad y especialmente a aquellos que durante años han trabajado y lo siguen haciendo para crear y mejorar nuestra querida ciudad.

Si bien trece años pueden parecer pocos como historia de una ciudad, suponen muchos cuando, como en este caso, encierran un cuantioso trabajo de muchos de nosotros. Desde aquel comienzo en que eran pequeños balnearios, en los que diferentes entidades sociales --fundamentalmente las llamadas comisiones de fomento, integradas por los vecinos de cada zona-- trabajaron para lograr mejoras y el bienestar de las mismas. Un trabajo que empezó mucho antes de pensarse en la existencia de esta ciudad.

Quien les habla lo puede afirmar por haber tenido el honor de integrar y presidir una de esas comisiones, la Comisión Pro fomento de Shangrilá, durante catorce años. En ese tiempo, con el trabajo mancomunado de nuestros vecinos, logramos que se instalara el agua potable, primero en tanques y luego el agua de OSE, habiendo comprado nosotros el material necesario, realizado el zanjado y la instalación de las cañerías. Recibimos la inspección de OSE y la habilitación y conexión a la red. También, para contar con red lumínica en la calle Venezuela, desde Giannattasio hasta la Rambla, los vecinos nos organizamos para comprar los materiales necesarios para su instalación, lo que logramos con la colaboración de UTE y de la Intendencia Municipal de Canelones.

Nuestra Comisión en aquellos tiempos no tenía sede propia, pero después de muchas gestiones logramos que la Intendencia Municipal nos cediera --el 15 de agosto de 1988— un predio sito en la calle Venezuela y San Francisco, para poder construirla. Para ello, en el año 1992, firmamos un convenio con el Ministro de Transporte y Obras Públicas de la época, el señor Wilson Enzo Goñi, con el fin de realizar la primera etapa de la obra. En el año 1998 logramos cumplir con la segunda etapa, también a través de un convenio celebrado con el entonces Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Lucio Cáceres.

Ya contando con su propia sede, la Comisión se dedicó a trabajar para la realización de una obra de vital importancia para la zona como era la instalación de un liceo. Luego de solicitar informes a distintas facultades de la Universidad de la República respecto a cuál era el mejor lugar para su emplazamiento, después de realizar múltiples gestiones para lograr obtener un predio, y otras gestiones ante el Consejo de Enseñanza Secundaria, se concretó tal sueño con el apoyo de los arquitectos Francisco Danner y Carlos Neyro, quienes hicieron los planos. Logramos así construir un liceo para 1000 alumnos: el actual Liceo de Shangrilá.

Al igual que nuestra Comisión, trabajan otras comisiones de la zona con las que se conformó el llamado Plenario de Comisiones de Fomento de la Ciudad de la Costa --que reúne a un total de 27 comisiones--, el cual tuve el honor de presidir.

En dicho Plenario se atendía la problemática de cada zona y se hacían las gestiones ante los diversos organismos para solucionar las dificultades y carencias existentes. Muchas comisiones no tenían personería jurídica, por ello, las que sí teníamos, las ayudábamos para llevar adelante gestiones en ese sentido. En ese ámbito obtuvimos importantes logros para nuestra ciudad, por ejemplo, la instalación de semáforos en la Avenida Giannattasio --en lugar de los puentes aéreos que se pensaban construir para cruzar dicha avenida--, dado los múltiples accidentes de tránsito que se producían allí; accidentes que llevaron a que se la llamara la “Avenida de la Muerte”.

En otro orden de cosas, tuvimos la suerte de luchar por otra obra de enorme importancia para nuestra ciudad: lograr que se instalara y funcionara el Hospital de la Costa – el “Hospitalito”--. Y me causa satisfacción decir que fui el primer Presidente de la Comisión de Apoyo al mismo, ya con personería jurídica.

También, con diversas personalidades se integró una Comisión de Ciudades Hermanas, siendo la nuestra hermanada con la ciudad de Hollywood, de Florida, Estados Unidos. Y con esos compañeros llevamos adelante un proyecto para la realización del hoy denominado “Puente de las Américas”, que luego fuera impulsado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Lucio Cáceres, concluyendo su realización el ingeniero Martínez Calzón, persona de renombre internacional.

Hoy, con el “gobierno del cambio”, tenemos el placer de decir que se derogó el Fondo de Obras de Zona Balnearia –FOZB--, hecho muy esperado por todos los vecinos de la Ciudad de la Costa.

Si bien es mucho lo que falta en nuestra ciudad, también podemos decir que es mucho lo que hemos avanzado en nuestros 13 años de vida; esperamos seguir avanzando y que nuestra Ciudad de la Costa sea más bella y confortable para todos.

Finalizo deseándole un muy feliz aniversario a toda la Ciudad de la Costa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: hoy, usted y yo, nos sentimos “de visitantes”. Venimos de La Paz y Las Piedras, pero tenemos muchos compañeros que son de esta zona. Y ha venido mucha gente a acompañarlos así como también a homenajear los 13 años de la Ciudad de la Costa.

Cuando cantábamos el Himno a Canelones —que mucha gente no conoce— hablábamos mucho del trigo, del labrador y, también, del guerrero. No muchos saben, y menos en esta zona, que Canelones se caracterizaba por sus trigales. Por eso, en el escudo que el Presidente de la Junta Departamental nos obsequió hace poco —y que realmente es el escudo de Canelones, no como otro que anda por ahí en la vuelta— vemos una espiga de trigo. ¿Por qué? Porque Canelones se caracterizaba por sus trigales y sus molinos.

Tenemos en la esquina de nuestro barrio, señor Presidente, ese hermoso Molino de Bosch, el cual tiene una triste historia, pero, a su vez, tiene la riqueza de mostrarnos lo que ha sido Canelones. El mismo nos habla del labrador; labrador que siempre ha sido canario. Porque Canelones, como casi todo nuestro Uruguay, se ha formado con inmigrantes que, en su mayoría, vinieron a trabajar la tierra. Y han sido guerreros también; ¡cómo no! Fíjense en los 33 Orientales: Carmelo Colman, Manuel Meléndez, Manuel Freire y los hermanos Ortiz que alguno me dirá que son casi de Las Piedras. Sí; son casi de Las Piedras porque son parte de la heroica historia de nuestro pueblo uruguayo y de la etapa preciosa que nos liberó de las presiones que sufríamos.

Señor Presidente: Canelones se ha criado entre la guerra, entre el trigo y entre los labradores. Y, después, nos dimos cuenta de la existencia de la Costa, de lo importante que era la misma. En primer término, por ser un lugar de descanso. En segundo lugar, porque se transformó en la zona más poblada; fue donde se produjo la explosión demográfica más grande de Latinoamérica. Esto sucedió en nuestro departamento, en la Ciudad de la Costa, la que se creó como tal hace 13 años.

Buscando algún material encontramos que por la Ley N° 16.610 se creó esta ciudad. Ese es un número vano para muchos, pero para quienes viven en la Ciudad de la Costa es un número muy importante. Les ha otorgado la posibilidad de “sentirse” ciudad.

Recién escuchábamos a la señora Edila Nora Rodríguez decir “lamentablemente, mi ciudad quedó adentro”. Y yo deseo decirles a los vecinos de la zona que nosotros legislamos muchas veces sin conocer sobre qué estamos legislando, lamentablemente. Y eso le pasó el 5 de octubre al Parlamento Nacional cuando legisló. Muchas veces lo hace con un componente de Representantes que no saben qué están votando.

Señor Presidente: ¿sabe que eso, a veces, pasa en la Junta Departamental? A veces legislamos, pero no conocemos ni para quién ni con quién ni a quién le estamos dando una mano o, de pronto, perjudicando. Y a mí me gusta ser muy claro, y usted lo sabe perfectamente. Al gobierno de mi partido se le reclamaron muchas cosas, y yo me acuerdo de haber sido una de las “caras” que salió y dijo: “Esto no es un problema sólo de Canelones”. La Ciudad de la Costa no la arregla la Intendencia Municipal de Canelones. La Ciudad de la Costa es un problema nacional. ¿Por qué? Porque cuando se advierte esa explosión demográfica —como se manifiesta en el “Resultando” de la ley— ya tenía 80.000 habitantes. Hoy sabemos que tiene arriba de los 100.000.

Señor Presidente: seamos sinceros, los problemas que pueda tener la Ciudad de la Costa no los arregla simplemente una Intendencia; es un problema nacional.

Yo sé que hay acuerdos firmados—y está presente el Secretario General, representando al Intendente—para que la Ciudad de la Costa tenga los privilegios que necesita como ciudad y que no ha tenido hasta ahora. ¡Yo quiero que los tenga! ¡He realizado pedidos de informes para conocer cuál es el convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas! ¡Creo que los más de 100.000 habitantes de la Ciudad de la Costa se lo merecen, porque por algo le dieron la categoría de ciudad! ¡Yo quiero que llegue a mi escritorio la respuesta a un pedido de informes, en la que se me conteste por qué cuando venimos de La Paz y de Las Piedras nos encontramos con los mismos pozos que había cuando nosotros éramos gobierno! ¡Hay cosas que no las arreglamos con arena o con balasto, sino todos juntos!

No es una crítica, señor Presidente. Usted sabe perfectamente que el primero que se levanta para decir que durante nuestro gobierno tampoco se pudo hacer, soy yo. Pero ¿por qué no se podía hacer? Porque no es un problema únicamente de la Intendencia Municipal de Canelones, es un problema del Uruguay; es un problema que tenemos que encarar entre todos los uruguayos.

Por eso, felicito a los vecinos de Ciudad de la Costa, porque apostaron a esta zona, y la mayoría ha venido de otros departamentos. Los invito a que sigan apoyando en todo lo que puedan a la Intendencia Municipal de Canelones, la que les puede devolver, en obras, lo que ustedes se merecen.

¡Felicitaciones! ¡Feliz cumpleaños, Ciudad de la Costa!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: saludo a las autoridades nacionales, a las autoridades locales y a los vecinos de Ciudad de la Costa.

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a los impulsores de esta sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Canelones, en la figura del Presidente de la Junta Local de Ciudad de la Costa, señor Gustavo Baptista, por lo acertado de conmemorar de esta forma un nuevo aniversario de la ciudad, en el marco del “Octubre Costeño”.

En realidad, hoy era uno de esos días en los que quería hablar, porque además de cumplirse un año más de Ciudad de la Costa, estoy cumpliendo 34 felices años de casado.

En segundo lugar, quiero expresar que es un gran honor hacer uso de la palabra en el día de hoy para alguien que ha transitado, junto a su familia, buena parte de su vida en esta zona, más precisamente en el Parque Roosevelt.

Permítame, señor Presidente, que recuerde brevemente algunas vivencias personales.

Cuando ingreso como funcionario al Parque Roosevelt, en el año 69, esta zona tenía muy pocas casas por manzana y muchas manzanas totalmente vacías. Llegar hasta la playa era casi una aventura, pues la mayoría de las calles era apenas un trazado, a veces, imperceptible. Los que vivieron esos tiempos saben a lo que me refiero.

Luego, la dictadura se hizo cargo de su administración y me obligó, como a tantos, a radicarme en otro pago canario, la ciudad de Toledo, que me dio abrigo, afecto y muchos amigos a los que recuerdo con cariño y visito frecuentemente.

El Parque Roosevelt fue literalmente saqueado, indiscriminadamente. Se construyó un lago. A las nuevas generaciones les digo: eso es falso. La dictadura hizo un pozo para sacar arena y venderla. Muchos quisiéramos saber qué hicieron con esas montañas de arena que juntaron de ahí.

Reconquistada la democracia, la autoridad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de entonces me encargó la recuperación, para la civilidad, de ese parque que estuviera militarizado durante todo el período dictatorial, habiendo sufrido por ello graves deterioros, y lo que es peor, el régimen prohibía que la gente lo disfrutara. Me contaban los guarda parques—y me costó mucho cambiar la costumbre—que no se permitía que los automóviles se estacionaran en sus avenidas internas, menos aún si llevaban una pareja adentro, por razones de seguridad del Estado, tal vez, o por la moral y las buenas costumbres.

Ese Parque Roosevelt, del cual podría hablar durante horas, contando vivencias y sus enormes valores --económicos, culturales--, tiene una de las colecciones de variedades de eucaliptos más importantes del país.

Ese Parque Roosevelt es un emblema de esta ciudad, que une y separa Ciudad de la Costa de Paso Carrasco, Parque Miramar, Barra de Carrasco... Pienso en la menuda tarea del Parlamento Nacional, que habrá de reparar lo que planteaba un proyecto bien hecho que

fue tan mal resuelto en su tiempo. Hoy está presente entre nosotros uno de los mentores de ese proyecto, el edil local de Paso Carrasco, Miguel Robaina. Pero sobre eso, señor Presidente, nos referiremos en otro momento.

Durante los 15 años que dirigí el parque, tuve la oportunidad y el privilegio de conectarme con muchas organizaciones sociales, deportivas, educativas y hasta políticas que, por una u otra razón, lo usaban para actividades puntuales, que autorizaba y promovía, a veces, contraviniendo las indicaciones de la jerarquía, que no percibía la importancia del vínculo del parque con sus vecinos. Así, autoricé campamentos de entidades deportivas, religiosas y políticas de las más variadas.

Recuerdo los campamentos de los liceales, de los clubes deportivos de la zona, de la congregación católica San Vicente de Paul, de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Paso Carrasco; los campamentos nacionales de la Unión de Jóvenes Comunistas, las primeras reuniones del MPP de Paso Carrasco, al salir de la dictadura; un encuentro de juventudes del partido de gobierno de entonces, del Club de Abuelos Monterrey. Y recuerdo, especialmente, un festejo de fin de año de un sector de un partido tradicional—el que no voy a nombrar—, por el cual sufrí una fuerte reprimenda de mi director; es que él militaba en otro sector del mismo partido y estábamos cerca de las elecciones.

Finalmente, me “cobraron” esas contravenciones al uso de la época cuando me suspendieron y me trasladaron por denunciar a un corrupto, ahijado de una alta autoridad del partido de Gobierno. Pero ésa es otra historia.

Y así conocí personas que luchaban y siguen luchando por el desarrollo integral del ser humano, como los Leones con su Criolla, actividad tan discutida por unos y tan defendida por otros. A esto tampoco me voy a referir en la tarde de hoy, aunque tengo mucho para decir porque no todo es negro o blanco.

Recordando esa cantidad de actores sociales que me honraron con su amistad, hoy me permito mencionar, como símbolo del espíritu de esta ciudad, a alguien que hace más de 30 años que es una usina de ideas, siempre generando propuestas, juntando gente, organizaciones; siempre picaneado y mordiéndole los talones, como cuzco guardián, a las autoridades de turno para que se concreten las aspiraciones de los vecinos; siempre mirando al futuro, siempre incansablemente optimista y peleador por lo que cree. Me refiero a quien pude acompañar humildemente en algunos de sus múltiples emprendimientos, los exitosos y los que fracasaron, porque del fracaso también se aprende; a alguien para quien nada fue fácil en esta vida, a alguien que como tantos fue destituido en dictadura: al amigo, al señor Enrique Sellanes.

Que estas palabras sean mi humilde homenaje a Enrique y a su familia, que lo acompañó y lo acompaña en forjar los sueños de la gente de esta hermosa ciudad.

Felicitaciones a la gente de Ciudad de la Costa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con las exposiciones de los señores Ediles, se dará lectura a un mensaje recibido.

(Se lee:)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones:

Motivos personales me impiden llegar a tiempo a la realización de la sesión extraordinaria.

Ante un nuevo aniversario de la Ciudad de la Costa, saludo a todos los presentes.

Representante Nacional, profesor Juan Carlos Mahía.”

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: omití mencionar a una persona que hoy está mal de salud, que compartió con nosotros mucho tiempo en la Junta Departamental. Cada vez que llegaba esta fecha el mismo nos solicitaba que nos ocupáramos de la misma. Me estoy refiriendo al ex Edil López Pedraja, más conocido como “El Bayo”; fue Edil por el Partido Nacional y siempre estuvo muy preocupado por todo lo concerniente a esta Ciudad de la Costa.

Me enteré ayer de que no está bien de salud, por lo que voy a solicitar que le llegue la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.-Bien, señor Edil.

Para continuar, tiene la palabra el señor Edil Bismark Labarthe.

SEÑOR LABARTHE.- Señor Presidente: le agradezco que me haya concedido la palabra en tan significativo acontecimiento para la Ciudad de la Costa.

Quiero saludar y agradecer la presencia de las autoridades comunales, locales y departamentales que nos acompañan.

Para quien habla, un vecino que ha vivido más de 35 años en esta zona, representa una gran emoción poder expresar algunas palabras en este lugar donde he consolidado mi

vida, mi familia, donde se han criado y formado mis hijos y nietos, y donde he logrado cosechar mis mejores amistades.

Aún está fresco en mi memoria el año 1994, cuando la ley le dio rango de ciudad a nuestro pago; ley impulsada por la gente de la zona, por la Junta Local de San José de Carrasco y por la Bancada Canaria de Diputados. Fue redactada por el entonces diputado por nuestro Partido Nacional, el señor Carlos Suárez Lerena –recientemente fallecido–, y promulgada el 19 de octubre del mencionado año.

Quiero tener un recuerdo para con aquella Junta Local, integrada en 1991 durante la Administración de mi partido, que fuera presidida en primera instancia por el desaparecido Juan Pedro Eyherachar e integrada, entre otros, por los vecinos Manuel Graña, Jorge Barlocchi, Luis Monzillo, Ulises Suárez, Carlos Figueroa, el ingeniero Aramburu, el señor Castiñeiras, Luis Tesadri, Luis Rocha, Ana Medolla, Ángel Rocha y Víctor Pérez; algunos presentes en esta sesión y otros ya desaparecidos. Ellos, entre otra cantidad de vecinos, fueron actores fundamentales en aquella instancia.

El tiempo pasa, señor Presidente; y ha pasado mucho tiempo, así como otras administraciones, pero esta sociedad ha visto consolidar muchos de sus anhelos, aunque queda mucho por hacer para lograr una mejor calidad de vida en nuestros vecinos. Entre otras cosas se encuentra el saneamiento; una obra “fundamental” desde el punto de vista sanitario, que esperamos se pueda consolidar en un corto plazo. Pese a las dificultades que implica una obra de esa magnitud –y que tanto hemos impulsado vecinos, dirigentes y fuerzas vivas de la ciudad— confiamos en que esta Administración la realice, ya que fue una de las banderas más altas que desplegó en su campaña política.

Ya no somos, señor Presidente, una ciudad dormitorio, una ciudad satélite de la capital como éramos antes; hemos crecido. Es por eso que quiero resaltar la visión que tuvieron aquellos vecinos que a través de los años han logrado concretar lo que hace 30 años era impensable: que la Ciudad de la Costa y su sociedad tuvieran su propia identidad. Hoy existe una cultura costeña y nuestros hijos y nietos se sienten arraigados en estos pagos, lo que realmente da identidad a una población. Y ese es el mejor logro de todos: “Nuestra identidad”.

Agradezco, en nombre de los vecinos de esta ciudad, la gentileza que ha tenido la Junta Departamental, que usted, señor Presidente, tan dignamente preside, de sesionar en forma extraordinaria aquí, como homenaje a nuestra ciudad, en el 13er aniversario de su creación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cora Pereira.

SEÑORA PEREIRA.- Señor Presidente: agradezco a mi bancada el haberme otorgado este espacio para hacer uso de la palabra.

Es común que se solicite a la Junta Departamental que acompañe, honrando con una sesión, distintas conmemoraciones, fechas importantes como el 19 de junio en Sauce y generalmente aniversarios de 50, 100 y hasta 225 años como se celebraron este año en Canelones. Es por eso que Ciudad de la Costa agradece la presencia, hoy, de esta Junta Departamental para festejar estos adolescentes 13 años.

Porque es una población muy joven, como decía, en plena adolescencia, es que para muchos somos muy bulliciosos. Veníamos de ser una cadena de pequeños balnearios que en 15 kilómetros de costa, al salir de Montevideo hacia el este, tenían una vida apacible, generalmente visitados en verano o fines de semana, con preciosas playas, ancha faja de arena con sus dunas y médanos --en algunos lugares más pronunciados que en otros-- que daban nombre a los hoy distintos barrios de la ciudad. Se distinguían por sus clubes en la faja costera, desde el Club City Park, el Santa Rosa, el Country de Lagomar que hoy nos recibe, el Club Solymar, popularmente conocido como “El Queso” por su forma --que en una época tuvo cine--y así podemos seguir hasta encontrarnos con el Country de El Pinar. Todos estos lugares estaban representados en la Confederación de Balnearios, la que conformaban con sus hermanos más grandes de Canelones Ya se actuaba de forma organizada.

De pronto la población comenzó a crecer a pasos agigantados y empezó a necesitar otra organización. Mucha gente escapaba del bullicio de la capital buscando un lugar con mejor calidad de vida. También se acercaba gente de distintos puntos del país, que no llegaba a la gran ciudad y se quedaba por estos lugares.

Es así que en 1985, tres señores Ediles, compañeros, presentaron proyectos que preveían los cambios necesarios para lo que hoy es Ciudad de la Costa. Ellos fueron los ex Ediles Tuyaré, Abergó y Robaina. Los tres proyectos se presentaron conjuntamente, eran: declaración de Ciudad, conjuntamente con Paso Carrasco; formación de un Centro Cívico en el lugar que hoy está proyectado el mismo, y la parquización del lago de San José de Carrasco norte, donde también hay un proyecto de hacer una rambla y hermostrar el lugar. ¡Vaya si fueron visionarios!

Basándose en esos proyectos, los entonces diputados Lescano y Caputti presentaron el primer proyecto que se planteó en el Parlamento, que se votara conformándose en ley, años más tarde, en el Gobierno del Partido Nacional.

Así crecimos y pasamos a ser la segunda ciudad del país, con alrededor de 130.000 habitantes

Recuerdo que hace doce años, el entonces Presidente Sanguinetti acompañaba al ex Intendente Municipal Hackenbruch a festejar el primer cumpleaños de la ciudad, en el mismo lugar que hoy de mañana se hiciera un acto protocolar con el Intendente Marcos Carámbula. Pero lo interesante de la historia de esta ciudad, señor Presidente, es que la sociedad siempre dio lugar a la organización civil.

En el año 1994 se presentaba a todos los candidatos a Intendente un proyecto por soluciones, elaborado por las distintas organizaciones sociales. De allí se formó COPROC, Proyecto Comunitario de la Ciudad de la Costa, que agrupaba a toda la gente y diera forma a muchas de sus aspiraciones.

También nació aquí la Comisión del Agua, que comenzando a estar preocupada por el saneamiento para tanta gente --pidiendo ayuda a técnicos de relevancia-- proyectaba ya lo que creía más necesario para los habitantes del lugar. Y de ese grupo surgieron quienes redactaron el proyecto de reforma constitucional que se votara por abrumadora mayoría en las elecciones del año 2004; me refiero a la reforma del agua.

Así podemos seguir con el movimiento de vecinos por una Contribución Inmobiliaria justa, no abusiva, que logró que la Cámara de Representantes aprobara un dictamen de inequidad, porque esta suba desenfrenada ocurría sólo en Ciudad de la Costa. De esa forma la Intendencia tuvo que bajar la Contribución Inmobiliaria y financiarla en mínimas cuotas, que llevaron su pago hasta fines del 2003.

Por último, señor Presidente, recuerdo que parafraseando aquel dicho de que el Partido que gana en Canelones gana el país, en los primeros días de octubre de 2004, en una reunión con quien queríamos que fuera nuestro Intendente, él nos decía: “Primero vamos a ayudar a ganar al Presidente; primero Canelones dentro de un todo y después pensamos en la Intendencia.”

Señor Presidente: en octubre, el entonces Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría obtenía el 74% de los votos. Después del festejo nos preocupamos por la Intendencia. Pero siempre es bueno recordar que aquí las organizaciones populares que nos caracterizan no se basan en banderías políticas.

En un tiempo, cuando este Cuerpo visite nuevamente esta ciudad, habrá tantos cambios positivos que no van a poder creerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: cuando mi familia decide volver a Uruguay, allá por el año 1986-1987, nos instalamos en lo que entonces era Lomas de Solymar. Como aquí se ha dicho, esto era una serie de balnearios, casi todos unidos, pero tenían muy fuertes identidades

locales. Para alguien que venía de una ciudad grande como Córdoba, era difícil entender esa concepción de que la ciudad o el hábitat de cada uno era el balneario, la localidad, y que existía una Comisión de Fomento de Lomas primera, de Lomas tercera, de Médanos, de El Pinar, de Solymar, de El Bosque, y ese sentimiento de pertenencia que la poca gente que todavía en aquel entonces vivía en la zona tenía. Pero esa identidad era contagiosa y al poco tiempo yo ya era uno más de Lomas de Solymar, o de Lomas a secas, porque la referencia “Solymar” también era un poco chocante.

Pasó el tiempo y se declara la creación de la Ciudad de la Costa en el año 94. Y para cualquiera que mirara de afuera, podía resultar un poco raro que a esta sarta de balnearios se les pretendiera dar una identidad común, pero esa identidad común ya se venía forjando en la gente, de esa confederación de Comisiones de Fomento, de ese trabajo conjunto que hacían los vecinos por y para ellos, porque como bien decían hoy, Canelones es trigales y mucha historia. Pero es un departamento que creció de espaldas al mar, a lo que, por lo menos esta ciudad, le respondió creciendo de espaldas al resto de Canelones y preocupándose siempre por cómo mejorar la calidad de vida de su gente. Eso fue forjando una identidad común, una trayectoria común que se cristaliza en la Ciudad de la Costa. Para los que la veían de afuera esto podía ser medio incomprensible y fue uno de los máximos logros que sentimos quienes vivíamos aquí cuando finalmente se aprueba esa ley. A partir de ahí se empieza a construir una identidad común, pero no a pesar de los localismos sino basándose en los localismos, trabajando sobre ese sentimiento de pertenencia que también se había generado, y haciéndolo extensivo al resto de la ciudad.

Empezamos a encontrar nuestra identidad, nuestros referentes. Yo viví aquí hasta el año 2002, luego me fui más hacia el Este. Pero ese proceso siguió y se ha consolidado. Y hoy podemos ver que empiezan a emerger señas de identidad muy claras de esta Ciudad de la Costa, que es bueno que las rescatemos y las tengamos siempre muy en cuenta. Primero es la participación. Esta es una ciudad muy participativa. Pensemos en cualquier otra ciudad del interior donde las comisiones de fomento de cada uno de los barrios se reúnan buscando proyectos comunes; no es tan frecuente encontrarlo. Hoy no es tan común encontrar tampoco comisiones de fomento que tengan vida real, que tengan participación, vecinos involucrados y que nos estén reclamando cosas todos los días.

Otro punto de identidad es el crecimiento explosivo y caótico que tuvo la Ciudad de la Costa, que creo hoy lo venimos incorporando como un patrimonio urbano. Callecitas que tienen una cuadra, o que son circulares y uno sale al mismo lugar por el que entró, o que no salen a ningún lado como las que tenemos en las plazas, pasan a formar parte del patrimonio urbano y de la identidad de la ciudad. Tenemos que saber rescatar y respetar eso.

Otra identidad es la solidaridad que hay entre sus habitantes. Hace unos quince años la dicotomía norte-sur que existía en la Costa de Oro era más fuerte que la que existe a nivel mundial. Los del norte de Avenida Italia o de Giannattasio, eran los del norte; los del sur eran los del sur. Hoy la ciudad está integrada, la ciudad es un todo. La solidaridad sigue presente en todos y cada uno de los vecinos. Eso lo podemos ver hasta en la forma en que se han construido los liceos y las escuelas, con personas que donaban los recursos necesarios para hacer un aula más, que donaban lo que se precisaba para equipar una biblioteca. Esa solidaridad es otra seña de identidad muy importante en esta Ciudad de la Costa.

Hoy vemos emerger como uno de los referentes de identidad a aquel montevidiano, hijo de la Costa por adopción y elección, que fue “Choncho” Lazaroff, sobre el que no quiero abundar mucho; fue uno de los homenajeados el año pasado en el Día del Patrimonio. Sabemos que se viene trabajando en seguir profundizando esa preferencia, ese ideal que siempre reconoció de su querido Solymar.

No quiero ir más allá en el tema, y si usted me permite, señor Presidente, quiero terminar mi intervención con un fragmento de la Oda a Valparaíso de Pablo Neruda, cuyos últimos versos creo que se aplican, letra a letra, a esta Ciudad de la Costa.

Dicen: (...) *“en tu pecho austral
están tatuadas
la lucha,
la esperanza,
la solidaridad
y la alegría
como anclas
que resisten
las olas de la tierra”.*

Creo que esto es un pequeño ejemplo que resume el sentir y el vivir de esta Ciudad de la Costa, particularmente, porque también se diferencia del resto de la costa local.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecerle personalmente a usted porque, si bien no he seguido estrictamente el régimen establecido para solicitar el uso de la palabra --la solicité fuera de tiempo--, haciendo uso de su buena voluntad, me la concedió.

En segundo término, deseo saludar a las autoridades municipales que están hoy aquí, junto a nosotros, y a los vecinos que se han hecho presentes.

Hoy se han dicho muchas cosas. En su lindo discurso –como los discursos a los que nos tiene acostumbrados— el señor Edil Julián Ferreiro hablaba de trigales, de historia... y a mí se me ocurrió preguntarle: “Julián, ¿cuándo vas a poner un colegio?” La verdad es que él sabe mucho, y cada vez que lo escucho me instruyo.

Se ha hablado de la Ciudad de la Costa, y algunos compañeros del Cuerpo manifestaron que la misma había nacido de espaldas al departamento. ¡Y qué razón se tiene al decir eso, señor Presidente! Canelones ha nacido de espaldas a la Costa y la Costa ha crecido de espaldas a todo el departamento de Canelones.

Muchas veces se ha dicho que los ciudadanos de Ciudad de la Costa no tienen identidad canaria. ¿Sabe una cosa? Eso también es cierto. En mi caso particular, en la década del 90, con mi señora decidimos formar nuestra familia en este lugar. Éramos de Montevideo, y nos sentimos ciudadanos de Montevideo, pero adoptados por la Ciudad de la Costa. Y esa Ciudad de la Costa sí tiene identidad, quizá sea diferente a la identidad que tienen las demás localidades de nuestro tan rico Canelones, pero sí tiene una identidad. Podrán decir que es canaria o no, pero no podrán decir que los vecinos no están identificados, señor Presidente, con esta muy linda Ciudad de la Costa.

Se dice que con determinado proyecto de ley se creó como ciudad, aquel 5 de octubre de 1994, oportunidad en que la Cámara de Representantes dijo “créase” o “denomínese” –o algo similar-- Ciudad de la Costa a esta zona. Pero esos hechos pasan por encima de las personas que los crean; pasan por encima de los partidos políticos, señor Presidente. Me refiero a los aspectos que van formando una ciudad, que van formando un país, que van creando identidad; esas son las cosas sobre las que hoy, los señores Ediles, deberían hablar.

Cuando se mencionó al Parque Roosevelt, a mí, enseguida, me vino a la memoria el nombre del ingeniero Racine, que fue quien lo plantó. Pero, reitero, hablamos de identidad, y creo que la identidad, los ciudadanos de la Ciudad de la Costa, la tienen; se sienten costeños. Por lo menos así lo veo y así lo siento yo.

Y esta Junta Departamental hoy está haciendo esta sesión solemne, pero a mi modo de ver, no es éste el regalo que se le hace a la Ciudad de la Costa. Esta Junta Departamental votó hace pocos días un artículo denominando a la anteriormente llamada Junta Local de San José de Carrasco como Junta Local Ciudad de la Costa. Es decir, esa Junta adoptó legalmente el nombre que ya se le estaba dando de hecho, porque todos los

vecinos querían que así fuese denominada. Y creo, señor Presidente, que ése es el verdadero regalo que hoy se le da a la Ciudad de la Costa a través de esta Junta Departamental.

Y como prometí que no iba a extenderme en el uso de la palabra, lo único que quiero desearle a la Ciudad de la Costa es un muy feliz cumpleaños. ¡Salud, Ciudad de la Costa! Y, como hombre de fe que soy, no voy a perder nunca la esperanza de que nuestra calidad de vida aquí llegue a ser como todos deseamos que sea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Pasquali.

SEÑOR PASQUALI.- Señor Presidente: trataré de ser muy breve en mi alocución, teniendo en cuenta la cantidad de oradores que han hecho uso de la palabra.

No puedo pasar por alto la oportunidad de rendir homenaje a este día que, sin lugar a dudas, es de tanta significación para los habitantes de Ciudad de la Costa.

Intentaré, a través de mis palabras, recordar a los pioneros y pioneras anónimos y connotados que desde muy lejanos tiempos han dejado horas de sus vidas persiguiendo sueños, aportando esfuerzos en pos del mejoramiento colectivo, algunos tras su legítimo afán económico, otros acercando a sus familias a las bondades de una naturaleza privilegiada –si la hay--, pero todos, sin excepciones, buscando darle forma e identidad al lugar en el cual se afincaron.

Creo que vale la pena, señor Presidente, aunque se desprende de lo ya dicho, recalcar y destacar que esta Ciudad de la Costa –sobre la cual tenemos una obligación y un compromiso: mejorarla-- se formó como resultado de horas y horas de trabajo; horas que muchas veces se llevaron la vida de quienes estaban brindando todo su esfuerzo en la realización de trámites en oficinas, a veces, atendidas por sórdidos burócratas a los que poco les importaban las distancias recorridas y los costos asumidos por cada uno de los que llevaban a cabo dichos trámites. Pero con la persistencia de un goteo continuo fueron muchas veces perforando y perforando la indiferencia y la mediocridad, hasta hacer realidad su esfuerzo.

Mi vinculación con esta hoy Ciudad de la Costa es desde siempre, y desde diferentes lugares de acción. En una remota época de la niñez, el único acceso que teníamos los gurises pobres a la igualdad social, era llegar hasta las playas, luego de largas caminatas. Además, en aquellos tiempos, los primeros servicios de atención odontológica eran a través de los servicios que brindaba la doctora que atendía en la calle Alvear, a una cuadra de la playa; allí concurríamos a atendernos.

Quiso la vida que a los 18 años, en el año 1973, la Junta de Vecinos de la época, presidida por el señor Gervasio González, inaugurara la vialidad de la zona balnearia, con sede en la hoy Avenida Giannattasio y Alvear. Y como sobrestante, peón, maquinista de a

ratos, le tocó a quien habla participar en la vituminización de todas las principales entradas a cada uno de los balnearios, desde la calle Paraguay en City Park, hasta la calle García Lagos en Solymar.

¿Cómo no recordar en este día a tantos vecinos y vecinas que ya en aquella época soñaban con un hábitat mejor en el cual criar a sus hijos y a sus nietos? ¿Cuántos de nosotros, al pasar hoy por alguna de estas zonas, no se han puesto a pensar en aquellos pioneros? ¿Acaso ustedes piensan que lugares como este club que hoy nos recibe, o el Club “El Queso”, o el Club “El Bosque”, o los locales del Rotary Club de Leones, así como los locales de las Comisiones de Fomento como la de City Park, son regalos de los gobernantes de turno que pusieron de sus peculios personales para dotarnos de los mismos? No; de ninguna manera. Sólo porque ha habido hombres y mujeres trasnochados y soñadores, algunos de los cuales no llegaron a ver el resultado de su esfuerzo, es que esta Ciudad de la Costa, desordenada, no planificada, desbordada, está encaminándose, con otros actores que retomaron aquellos viejos sueños, a los que les están agregando los suyos propios.

Mucho más acá en el tiempo, tuve el honor de integrar la directiva de COPROC, y recuerdo con gran emoción las largas discusiones llevadas a cabo para la redacción del discurso a ser leído en el acto oficial de proclamación de la Ciudad de la Costa. Hoy la vida me da otra vez la oportunidad de estar vinculado a este lugar desde una posición legislativa, como Edil departamental. Y el compromiso sigue siendo el mismo de siempre, con ustedes y con mi conciencia que es la que me controla y me exige cuentas cada noche.

Solamente si cada uno de nosotros --los habitantes costeños y los vecinos que vienen cada día a formar parte de esta ciudad-- es capaz de comprender que depende y dependerá de nosotros mismos que se cumplan nuestros anhelos --más allá del gobierno de turno--, saldremos adelante entre todos.

Creo, sí, que debo subrayar que este Gobierno, aun con las dificultades que todos conocemos, es diferente. Lo ha demostrado en este corto tiempo en que le tocó actuar. Nos hemos sentado con los vecinos, les hemos escuchado en cada rincón del departamento y venimos, de a poco, cumpliendo con lo que se ha programado.

No tengan dudas que ha llegado un nuevo tiempo de esperanza. La muestra más clara de ello es que, tal cual lo prometimos, hemos votado la eliminación del injusto y siempre desviado espuriamente Fondo de Obras de Zona Balnearia, que fue durante tantos años el mayor reclamo de los luchadores sociales que forman el entretejido de las organizaciones de vecinos de Ciudad de la Costa.

En el final, señor Presidente, me voy a permitir rendir un cálido homenaje a quien he encontrado en todas las instancias, con quien he tenido coincidencias y discrepancias. No

quiero dejar de reconocerlo, y en él a todos los que han puesto su granito de arena—valga la metáfora— en la construcción de esta desordenada metrópolis. La Junta Local debería considerar homenajearlo en vida, poniéndole su nombre a uno de los tantos espacios que él ha recorrido. Hablo del vecino, del soñador, del actor social: don Enrique Sellanes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Rotary Club, al Club de Leones, a la Junta Local de Ciudad de la Costa, a los medios de comunicación del departamento, a la Asociación de Abogados de Ciudad de la Costa y a cada una de las Comisiones de Fomento y de vecinos de esta ciudad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señor Presidente: por supuesto que nos sumamos al saludo a las autoridades presentes, tanto nacionales como departamentales y locales.

Señalamos también el significado que tiene esta sesión de la Junta Departamental en homenaje al 13er. aniversario de Ciudad de la Costa.

Desde hace muchos años vivo en Ciudad de la Costa con mi familia y desarrollo mi actividad como docente en uno de sus liceos, el Liceo Shangrilá.

Brindo mi homenaje a quienes fueron creando la ciudad, aquellos que pensaron, hace decenas de años, que éste era el lugar apropiado para poder vivir. Ojalá quienes hemos emigrado a esta ciudad también asumamos el compromiso de seguir desarrollándola cada día más.

Pero hay cosas que se han expresado en esta sesión, señor Presidente, que no voy a dejar pasar por alto. Un señor Edil dice que llegó a esta ciudad y se encontró con los mismos pozos, y yo quiero decirle que no son los mismos pozos y tampoco es la misma el agua del río. De pozos podríamos hablar, de un gran pozo dejado por la Administración anterior: de los U\$S 100:000.000, de los juicios a los que la Administración tiene que hacer frente que son de la anterior. Que se sepa que aun así, con ese enorme pozo en el cual quedó sumido Canelones —aun así— se está haciendo el esfuerzo para salir adelante. Por ejemplo, el año que viene, precisamente aquí, en Ciudad de la Costa, donde todos sufrimos los pozos, sin duda—aunque, por lo menos, después de algún chaparrón, ahora se ven las máquinas trabajando, cosa que antes no veíamos ni en fotos, mejor dicho: las vimos en fotos en la Junta Local, destrozadas...Aun así, decía, hay una inversión prevista de U\$S 170:000.000 para cambiar la realidad de Ciudad de la Costa. Aun en esas condiciones, este Gobierno departamental y este Gobierno nacional logran los financiamientos por los que otros ni siquiera se preocuparon, porque decían que acá no era su territorio. Y condenaron a la Ciudad de la Costa a las peores formas de vida.

Quiere decir, señor Presidente, que con discusiones, con movilizaciones e, incluso, con encuentros y desencuentros, los vecinos de Ciudad de la Costa fueron creando las condiciones para que hoy esta Administración les proponga una Contribución Inmobiliaria discutida y acordada por los propios vecinos, no impuesta.

Entonces, sufrimos los pozos— y tal vez seguiremos sufriendo un poco más—, pero yo, que no creo en Dios, creo en un proyecto político que apuesta a la gente, fundamentalmente. En ese proyecto político está puesta toda mi esperanza. Por ahora, no hay nada que me lo desmienta.

Por último, reitero mi saludo, fundamentalmente, a quienes han trabajado toda su vida para que esta Ciudad de la Costa sea cada día mejor.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR GONELLA.- Yo no lo nombré.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: el señor Edil Gonella sabe que el único que habló de pozos fui yo...

(Murmullos:)

¡Que se ponga a votación! ¡Van a ser siempre los mismos cobardes!

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No perdamos de vista que estamos en una sesión solemne.

SEÑOR FERREIRO.- Por eso mismo.

Señor Presidente: quien habló de que vimos los mismos pozos fui yo, porque venimos pisando los mismos pozos. Y me molesta mucho que se hable de pozos, de juicios y de yo qué sé cuánto, cuando hace apenas 15 días, en segunda instancia, esta Administración perdió un juicio millonario. La Asesoría Jurídica, encabezada por el señor Cerdeña que trajeron de San José...

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¡Está fuera de tema!

SEÑOR FERREIRO.- ¡Siempre estoy fuera de tema!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil...

SEÑOR FERREIRO.- Perdón, era por una aclaración, y voy a hacer una moción de orden.

Mociono que todas las segundas sesiones de octubre de la Junta Departamental sean en Ciudad de la Costa. A ver si el año que viene vienen todos.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor Presidente: ¿ésta es una sesión ordinaria o extraordinaria?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una sesión extraordinaria con un único asunto.

Señores Ediles: la Ciudad de la Costa se merece que finalicemos esta sesión de forma correcta.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: pido las disculpas del caso a la gente de Ciudad de la Costa.

Personalmente, trato de no participar en sesiones extraordinarias ni ser orador, y mucho menos hablar de política. Cuando llego a las distintas localidades, lo hago con un mensaje de salutación o de esperanza.

Escuché las exposiciones de los Ediles de todos los partidos, me mantuve afuera, y no pensaba hacer uso de la palabra. Pero ¿sabe qué pasa, señor Presidente? Acá—perdonen quienes son de la costa—, el circo no lo arma mi partido, sino quienes arman el barullo y se van de Sala. Nosotros hablamos, nos quedamos y ponemos la cara. No nos escondemos. Estamos bastante aburridos de que cada vez que no le gusta algo al oficialismo, se someta a votación y lo retiren de la versión taquigráfica. No queremos que eso suceda. Y entendemos que no se merecía esto la Ciudad de la Costa; que tuviéramos esta clase de incidentes en esta sesión. Bien lo podíamos haber canalizado por otro lado, porque venir a festejar los 13 años de una ciudad y luego hacer promesa tras promesa para justificar las palabras de un señor Edil, no es algo demasiado elegante que digamos. Hace dos años y medio que escuchamos promesas, aunque siempre las tiran para adelante un año más. Pero creo que el oficialismo va a recoger este guante y el año que viene, en esta misma fecha, vamos a estar acá reunidos, celebrando que finalmente comenzaron las obras en la Ciudad de la Costa, porque en esta ciudad no todos los ciudadanos son frenteamplistas o blancos o colorados, son ciudadanos que merecen vivir mejor, sea cual sea su color político.

Y estamos de acuerdo en que nuestro partido estuvo en falta --éste todavía no está--, pero el día que nos demuestren que este partido es diferente seremos los primeros en decir que en realidad ha cumplido.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra para una aclaración con relación a la moción formulada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señor Presidente: simplemente quiero expresar que no corresponde. Fuimos citados a una sesión extraordinaria, con carácter de solemne, en la que no corresponde discutir el régimen de funcionamiento de la Junta Departamental.

No tengo ningún inconveniente en que en la próxima sesión ordinaria esto esté en el Orden del Día y lo discutamos, pero no corresponde hacerlo aquí; y menos corresponde hacer uso de la palabra por una alusión.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra al amparo del artículo 38 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted ya hizo uso de la palabra, señor Edil.

(Comentario que no se escucha)

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA (Ricardo).- Señor Presidente: no pensaba hacer uso de la palabra en el día de hoy, porque todos saben que pertenezco a la 1ª Sección Judicial del departamento – ciudad de Canelones--, pero desde el año 1969 he tenido la felicidad de poder veranear en estas costas --en San José de Carrasco—, y sentí la necesidad de hacerlo.

Se ha hablado mucho de los bosques; cuando nosotros llegamos a nuestro balneario –lo digo así porque la mayor parte de nuestra vida hemos veraneado ahí--, estábamos rodeados de chilcas, junquillos y árboles, pero hoy nuestra casa está rodeada por construcciones y lo que era un lugar de veraneo ha pasado a ser lo que hoy se denomina Ciudad de la Costa. A esta ciudad le deseamos mil años más de vida porque es parte de nuestro corazón.

Por otra parte, con desagrado, con tristeza vemos que esta sesión solemne --que se ha realizado, ni más ni menos, que para homenajear a este lugar y para ver las cosas positivas-- se ha convertido en un mitin político en el que defendemos ante-proyectos y proyectos o se habla de lo que hicieron mal los otros y de lo que están haciendo mal los de ahora. Lo que les pido, señores, es que miremos por el departamento y que cada vez que nos sentemos en una sala como Ediles departamentales, en representación de mucha gente, en lugar de criticar digamos: “vamos a unirnos para hacer las cosas bien”.

No hagamos política aquí, porque la campaña electoral comienza el año que viene y esto no es ni un comité de base, ni un club político; ésta es la casa de la gente que se ha trasladado a este Club Lagomar, adonde venía todas las noches a ver baby fútbol. Por lo tanto, alusiones políticas o futurología y predicciones –parece algo relativo al tarotismo-- aquí están de más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores representantes nacionales, departamentales, vecinos de la Ciudad de la Costa, organizaciones sociales: permítanme que, en nombre del Presidente de la

Junta Local y de su Secretario, les dé las gracias por haber pensado en trasladar al Cuerpo, a la Junta Departamental hasta este lugar para festejar sus 13 años.

Comenzamos el día de hoy, por la mañana, en una escuela de una villa de Las Piedras, conmemorando los 50 años de la misma. Fue algo muy emotivo, muy profundo; se encontraron allí diferentes generaciones. Quien ayer fue una alumna hoy es maestra...

Esta tarde fuimos al Parlamento nacional para presenciar algo muy hermoso e inédito en este país que es “Si yo fuera Diputado por un día”. Se realizó en la Cámara de Representantes, con el apoyo del Consejo de Enseñanza Primaria, y participaron todas las escuelas del país; estuvieron allí representados todos los departamentos. Canelones estuvo representado por 14 alumnos de diferentes escuelas.

Tuvimos la inmensa satisfacción de estar presentes allí y pudimos apreciar que dos de las tres menciones especiales que se otorgaron fueron para niños que representan el futuro de nuestro departamento. Por otra parte, de los tres premios que se otorgaban a nivel nacional, el segundo lo obtuvo un alumno de una escuela de Toledo, o sea que también fue para nuestro departamento.

Pero estamos aquí, finalizando este día –aunque todavía tenemos que realizar otras actividades--, celebrando este aniversario. Y resulta extraño decir que se están festejando solamente 13 años como ciudad en un lugar donde hay 100.000 habitantes. Se puede decir, ¿dónde estaba esta ciudad? ¿Cómo puede ser que con 13 años tenga esa cantidad de habitantes? La Ciudad de la Costa se ha transformado en el lugar que ha tenido la explosión demográfica más grande, no de Uruguay, sino de toda América Latina. Y creo que este es un gran desafío, pero como se decía, no es un desafío que sólo puede encarar la Administración, por más responsabilidades que le competan. Es necesario que el Gobierno nacional también atienda esto; y si de algo nos podemos jactar es de la sintonía que el Gobierno nacional tiene con las intendencias. Pero con Canelones se da una situación muy particular, porque es uno de los departamentos que, en su conjunto, es como todo un país.

Se ha hecho referencia al Parque Roosevelt, y hace pocas horas un ministro firmó dando en comodato ese parque a la Intendencia Municipal de Canelones. Se va a realizar allí, en conjunto con la Intendencia Municipal de Montevideo, un espacio que será la Ciudad de los Niños.

Por otra parte, cabe destacar lo que está haciendo en este departamento el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ¿Por qué? Porque este departamento necesita de una visión que vaya más allá de sus límites. Es por eso que estamos ensayando fórmulas, desde un punto de vista regional, y nos reunimos con otras intendencias del Área Metropolitana que tienen otros matices u otras orientaciones políticas. Estamos ante un tema

cultural que debemos transformar en una realidad; es necesario ver el conjunto del territorio y no solamente lo relativo al color. Este es todo un desafío que debemos encarar.

Tenemos el tema de la descentralización; proyecto que está en discusión a nivel nacional. ¡Si tendremos que aprender sobre eso! Si tendremos que aprender a conjugar otros verbos en relación a las Juntas Locales, para que sean espacios colectivos de trabajo en conjunto con la comunidad. Este es un ensayo, un inicio; nos falta mucho por recorrer...

SEÑOR PASQUALI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Pasquali.

SEÑOR PASQUALI.- Señor Presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión por cinco minutos, a los efectos de que usted pueda continuar su exposición, teniendo en cuenta que hemos llegado a la hora pactada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Daniel Pasquali.

(Se vota:)

23 en 24. AFIRMATIVA.

Agradezco al Cuerpo, pero no vamos a utilizar los cinco minutos.

Decíamos que es mucho lo que vienen haciendo los vecinos en la Ciudad de la Costa, en todos los aspectos. Claro que es un tema complejo y difícil. A esta Administración le pareció que era más sencillo y fácil de resolver; la vida determinó que no era así. Se reestudió la problemática, y hoy tenemos varias partes conectadas para encontrar la solución a esta Ciudad de la Costa. No va ser fácil, va a costar, pero creo que el camino es echar a andar.

Es un desafío tener la mayor población territorial. Me acuerdo que antes los pedrenses nos jactábamos de tener la mayor ciudad del país, demográficamente hablando, después de Montevideo. Hoy estamos lejos de serlo, pero no nos sentimos molestos por eso; nos sentimos preocupados porque ese crecimiento demográfico, sin duda, ha generado muchas dificultades. Muchos recursos habrá que destinar para dar solución a esta realidad.

Felices 13 años; gracias por haber dado la posibilidad de que la Junta Departamental hoy esté sesionando aquí. Creo que el Legislativo departamental tiene que ponerse al servicio de las Juntas Locales para todo aquello que se entienda necesario, para todo aquello que pueda colaborar, porque el gran desafío es ver si somos capaces de generar un colectivo de trabajo. Creo que ese es el desafío que tiene el Uruguay. Las chacras nos están haciendo daño, entonces, tenemos que mirar hacia adelante y a largo plazo.

Por lo tanto, como Presidente de la Junta Departamental los invito a caminar en ese sentido para el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos)

6.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:35)

EDIL JULIO VARONA

Presidente

DR. DANTE HUBER

Secretario General

OLGA LEITES

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

Cuerpo de Taquígrafos.